



NORMATIVA DE FORMACIÓN EN MATERIA DE TRAZADOS FEDO 2023

ÍNDICE

	Pag.
INTRODUCCIÓN	3
A QUIEN ESTÁN DIRIGIDOS	4
Cursos de nivel 1	4
Cursos de nivel 2	4
ESPECIALIDADES Y SESIONES	5
Cursos de nivel 1	5
Cursos de nivel 2	5
APLICACIÓN DE LA NORMA	6
REQUISITOS DE ACCESO	6
Cursos de nivel 1	6
Cursos de nivel 2	6
COMPETENCIAS DEL CURSO	7
Cursos de nivel 1	7
Cursos de nivel 2	7
OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL CURSO	8
Cursos de nivel 1	8
Cursos de nivel 2	8
EVALUACIÓN	9
Cursos de nivel 1	9
Cursos de nivel 2	10
PROFESORADO	10
Cursos de nivel 1	10
Cursos de nivel 2	10
METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES	10
RECURSOS MATERIALES	11
HOMOLOGACIONES	11
CONVALIDACIONES	11
SOLICITUD Y ORGANIZACIÓN DE CURSOS	12
BIBLIOGRAFÍA	13

INTRODUCCIÓN

La presente normativa resulta del estudio de la aplicación de la guía docente anterior y trata de aplicar las mejoras y modificaciones necesarias tras la experiencia adquirida en los cursos celebrados con anterioridad tratando de facilitar la formación en materia de trazados.

Se han simplificado y flexibilizado los requisitos de acceso a los diferentes niveles y sobre todo al de iniciación al considerarse un nivel al que cualquier orientador debería poder acceder sin necesidad de experiencia.

Un cambio importante es la separación de competencias de esta normativa de formación indicando el uso recomendable de aplicación de los diferentes niveles impartidos, pero delegando la exigencia o no de las diferentes titulaciones a los diferentes reglamentos de competición competentes que deberán especificar en sus normas cada año si se requiere una titulación de trazados o no para sus competiciones.

En el presente reglamento se trata de corregir el uso obligatorio de software de pago para el aprendizaje de iniciación ya que las versiones de prueba del software profesional son muy limitadas y acaban siendo una barrera para el alumno que necesita practicar y ganar experiencia tras la finalización de un curso. Si el alumno se ve obligado a comprar la versión profesional de un programa puede incrementar el precio del curso notablemente siendo un obstáculo importante para la progresión. Por lo tanto, se afianza la implantación de la enseñanza de software gratuito obligatorio en los niveles de iniciación.

Se han aclarado aspectos que podrían inducir a error sobre las especialidades incluidas y las horas necesarias.

Se han aclarado aspectos sobre las prácticas y se ha ampliado la duración para la realización de las mismas.

Se elimina la obligatoriedad de compra y el uso del temario de la Escuela Española de Trazadores FEDO: "Todo sobre trazado de recorridos para competiciones de carreras de orientación". El área de trazados trabajará en la creación de nuevos materiales didácticos de calidad, de carácter digital, gratuito y de libre distribución tanto para los alumnos como de apoyo a los profesores.

Los requisitos para el profesorado serán objetivos y no dependerán del visto bueno del responsable de área de trazados favoreciendo la igualdad de oportunidades.

Se incluye por primera vez una guía paso a paso de como organizar un curso y todos los aspectos a tener en cuenta, así como los trámites.

El sistema de evaluación se ha flexibilizado y se eliminan los exámenes.

Se reconocen las titulaciones oficiales anteriores mediante homologación directa, las personas que hayan obtenido su titulación en cursos bajo el amparo de la FEDO anteriores a la norma pueden obtener su titulación actual.

Se trabajará en la creación de clinics de trazadores, concursos de trazados y otras actividades que complementen la formación de esta norma y sirvan para el continuo reciclaje de los técnicos.

Cursos de nivel 1:

Están dirigidos a cualquier orientador que quiera tener su **primer contacto en el mundo de los trazados** y por lo tanto se define como un nivel de iniciación en el que se pretende que el alumno adquiera los conocimientos necesarios e imprescindibles para la realización de trazados a un nivel **equivalente al de liga local o autonómica**.

En este curso se proporcionan las herramientas necesarias para que el alumno, al finalizar el curso, pueda seguir practicando para adquirir la experiencia necesaria para seguir evolucionando como trazador.

En el nivel 1 se enseñará obligatoriamente software libre y gratuito (Purple Pen) para facilitar la posterior práctica del alumno ya que el software de pago en sus versiones de prueba no facilita esta labor debido a sus limitaciones y precios.

El curso consta de una fase de presente con clases divididas: sesiones teóricas (entre el 60% y 75%), sesiones prácticas de trazado en clase (entre el 15% y 40%) y pudiendo haber prácticas de campo con un máximo del 15%.

Los alumnos tendrán que presentar un **trabajo de trazados de liga autonómica con todas las categorías, por especialidad que requieran la titulación, en un plazo de 90 días** (para una sola especialidad) después de finalizar la fase de presente. Los alumnos que quieran que su titulación habilite para trazados de más modalidades (O-PIE, MTBO, RAID AVENTURA o TRAIL-O), tendrán que realizar otro trabajo de trazados de liga autonómica (ficticio o real que se vaya a aplicar) por cada especialidad que requiera que habilite su titulación, en un plazo de 90 días después de finalizar la fase de presente.

La modalidad de O-PIE incluye la de US-ROGAINE y TRAIL-O.

Cursos de nivel 2:

Suponen la especialización, requieren de experiencia previa y deben ser exigentes en este sentido y por lo tanto están dirigidos a **trazadores con experiencia previa** y soltura en el manejo del software de trazados que quieran dar el salto al diseño de trazados **equivalentes al de liga de nivel nacional e internacional**.

En este curso se perfecciona la técnica, se incide en las características de los recorridos de carácter nacional, su normativa y **se utiliza el software profesional o de pago (Condes u OCAD)** aunque siempre se debe ofrecer la alternativa del software libre (Purple Pen) para realizar las prácticas si así lo requiere el alumno.

Cada curso se impartirá de una especialidad en concreto, incluyendo en la modalidad de O-PIE la de US-ROGAINE y TRAIL-O

El curso se dividirá en una fase de estudio autónomo del temario a necesidad del alumno, con una antelación a la fase de presente de al menos tres semanas.

Una fase de presente con clases divididas en sesiones teóricas en un 20%-30% y en prácticas de trazados en aula (con comentarios y mejoras de trazados realizados en pruebas oficiales) en un 70%-80%.

Los alumnos tendrán que presentar un **trabajo de trazados LEO (ficticio)**, en un plazo de seis meses una vez finalizada la fase de presente.

ESPECIALIDADES Y SESIONES

Cursos de nivel 1:

- **Especialidad de O-PIE (incluye US-ROGAINE y TRAIL-O)**
 - Estudio autónomo de la normativa vigente previa al curso
 - O-PIE; 6 horas teóricas y 4 horas de trazados en el aula
 - TRAIL-O; 1 hora teórica y 1 hora práctica
- **Especialidad de MTBO**
 - Los contenidos de la especialidad O-PIE y además de:
 - MTBO; 3 horas teoría y 3 horas de prácticas
- **Especialidad de RAID de AVENTURA**
 - Los contenidos de la especialidad O-PIE y además de:
 - RAID AVENTURA; 3 horas teoría y 3 horas de prácticas

Las especialidades de MTBO y RAID de AVENTURA pueden impartirse junto a el curso de la especialidad O-PIE como módulos incluidos en el curso o se puede realizar un curso de alguna de dichas especialidades por separado siempre que el alumno esté en posesión de la titulación de O-PIE nivel 1.

Será requisito la asistencia al 90% de las clases.

Los cursos se realizarán en modalidad presencial salvo circunstancias especiales que deberá aprobar el director de formación mediante petición expresa.

Cursos de nivel 2:

- **Especialidad O-PIE (incluye US-ROGAINE y TRAIL-O)**
 - Estudio autónomo de la normativa vigente previa al curso
 - 4 horas teóricas y 16 prácticas de trazados en aula
- **Especialidad MTBO**
 - Estudio autónomo de la normativa vigente previa al curso
 - 4 horas teóricas y 16 prácticas de trazados en aula
- **Especialidad RAID AVENTURA**
 - Estudio autónomo de la normativa vigente previa al curso
 - 4 horas teóricas y 16 prácticas de trazados en aula

Será requisito la asistencia al 90% de las clases.

Los cursos se realizarán en modalidad presencial salvo circunstancias especiales que deberá aprobar el director de formación mediante petición.

APLICACIÓN DE LA NORMA

La presente norma será de obligado cumplimiento para la formación relativa a trazados que requiera el reconocimiento de la FEDO.

El responsable de su aplicación es el **responsable del área de trazados de la FEDO**.

Todas las funciones del responsable del área de trazados de la FEDO reflejadas en esta norma pueden ser aplicadas también en caso de necesidad o ausencia de responsable del área de trazados por el **director de formación junto con el director técnico de la FEDO**.

REQUISITOS DE ACCESO

Cursos de nivel 1:

Al ser un nivel de iniciación se puede acceder al curso sin conocimientos previos de trazados pero sí que es muy recomendable para el correcto aprovechamiento del mismo conocer el mecanismo básico de funcionamiento de las carreras de orientación, símbolos y lectura de mapas por lo que:

- **Se exige haber estado federado en deporte de orientación al menos durante dos temporadas.**

Cursos de nivel 2:

Es imprescindible una experiencia previa para poder presentarse al curso de nivel 2 por lo que se establecen los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de la **titulación de trazador nivel 1** con reconocimiento FEDO.
- Certificado de su Federación de **haber ejercido de trazador en al menos dos competiciones de liga autonómica** (pudiendo ser una de O-Pie y la otra de cualquier especialidad excepto de TRAIL-O), **o una sola competición autonómica de la especialidad y otra como auxiliar en competición LEO o Internacional**. Los archivos de los trazados certificados junto con las clasificaciones serán entregados al responsable del área de Trazados FEDO para su supervisión.

Cursos de nivel 1:

El nivel 1 es un nivel de iniciación con un nivel recomendable para pruebas locales o autonómicas, **no corresponde a este reglamento de formación imponer la posesión del título de trazador de nivel 1 en ninguna prueba deportiva** sino a los correspondientes reglamentos o normas de las distintas ligas locales u autonómicas si es su deseo exigirlo.

El curso Nivel-1 afecta a las siguientes competencias finales del plan de estudios, en referencia al Trazado de Recorridos de Orientación.

- Tener práctica y habilidad para diseñar recorridos de al menos una especialidad de orientación a nivel autonómico.
- Conocer los reglamentos y las normas actuales FEDO e IOF (actualmente ISOM 2017-2 e ISSOM-2019-2 para O_PIE, US-ROGAINE Y TRAIL-O y ISMTBOM 2022 para MTBO).
- Realizar una descripción de controles según “Especificación Internacional Descripción de Control” vigente y hoja de ruta para RAID-AVENTURA.
- Dominar la combinación de recorridos de distintas categorías aplicando niveles, haciendo que los corredores realicen diversidad de técnicas y estrategias de orientación acordes a su categoría.
- Capacidad de realizar trazados de cualquier modalidad de orientación a nivel autonómico.

Cursos de nivel 2:

El nivel 2 es un nivel avanzado recomendable para las pruebas de índole nacional o internacional, **no corresponde a este reglamento de formación imponer la posesión del título de trazador de nivel 2 en ninguna prueba deportiva** sino a los correspondientes reglamentos o normas de las distintas ligas nacionales o internacionales si es su deseo exigirlo. **Corresponde al director técnico de la FEDO el reflejar en los distintos reglamentos y normativas de cada año y prueba la necesidad o no de requerir una titulación de trazados para sus pruebas.**

El curso Nivel-2 afecta a las siguientes competencias finales del plan de estudios, en referencia al Trazado de Recorridos de Orientación.

- Saber diseñar con habilidad recorridos de la especialidad de Orientación a nivel LEO.
- Dominar los Reglamentos y las Normas actuales FEDO e IOF.
- Realizar sin dudas una descripción de controles según “Especificación Internacional Descripción de Control” vigente (hojas de ruta para Raid-Aventura).
- Dominio en la aplicación de los niveles de dificultad para las distintas categorías y hacer que los corredores realicen numerosas y diversas técnicas y estrategias de orientación acordes a su categoría a lo largo de un recorrido.
- Visión de aprovechamiento de los terrenos para su utilización en las distintas modalidades.

Cursos de nivel 1:

- **Objetivos:**
 - Conocer la organización y desarrollo del deporte de Carreras de Orientación en España y cuáles son sus generalidades.
 - Conseguir la capacitación necesaria para poder resolver los problemas derivados del trazado.
 - Dominar perfectamente las técnicas de orientación.
 - Diferenciar los niveles de dificultad y aplicarlos a su categoría correspondiente.
 - Saber distinguir perfectamente las características de cada tipo de carrera de orientación y las distintas especialidades.
 - Estar al corriente del reglamento de orientación y las normativas actuales.
 - Saber realizar una descripción de controles y hoja de ruta para Raid-Aventura.
 - Aprender todo lo específico de las distintas modalidades de Orientación.
 - Adquirir conocimientos básicos de al menos un programa informático de carácter gratuito de gestión de trazados.

- **Contenidos:**
 - Conceptos básicos generales de la Carrera de Orientación en todas las modalidades.
 - Conocimientos básicos para empezar a trazar.
 - Conocimientos básicos del trazador de recorridos.
 - Técnicas de Orientación.
 - Reglas y propósitos del Trazador.
 - Los elementos del recorrido de orientación.
 - Tipos de Carrera de Orientación.
 - Elecciones de ruta, grado de dificultad y aspectos fundamentales a la hora de Trazar.
 - Aspectos fundamentales del Trazador.
 - Parte específica para MTBO, US-ROGAINE, RAID AVENTURA y TRAIL-O
 - Utilización de programa de diseño de trazados gratuito (Purple Pen)
 - Práctica de trazado completo autónómico

Cursos de nivel 2:

- **Objetivos:**
 - Perfeccionamiento de las habilidades y de la utilización de los conocimientos para el diseño de competiciones de Orientación a gran escala.
 - Dominio de los Reglamentos y Normativas FEDO e IOF actuales.
 - Obtención de una alta capacitación para la resolución de problemas derivados del trazado.
 - Diferenciar perfectamente los niveles de dificultad que hay que aplicar a cada categoría.
 - Dominar el diseño de cada tipo de carrera de orientación y la combinación y reparto de controles para cada categoría con recorridos distintos.

- Obtener práctica y dominio para trazar cualquier tipo de competición de orientación.
- Conocer los sistemas de trazados con dispersión y de relevos (cuando corresponda a la especialidad)
- **Contenidos:**
 - Conceptos básicos generales de la Carrera de Orientación en todas las modalidades especialidades.
 - Conocimientos básicos para empezar a trazar.
 - Conocimientos básicos del trazador de recorridos.
 - Técnicas de Orientación.
 - Reglas y propósitos del Trazador.
 - Los elementos del recorrido de orientación.
 - Tipos de Carrera de Orientación.
 - Elecciones de ruta, grado de dificultad y aspectos fundamentales a la hora de Trazar.
 - Aspectos fundamentales del Trazador.
 - Reglamento de Orientación y Normativa FEDO vigente.
 - Trazados con dispersión y de Relevos (solo O-PIE y MTBO).
 - Prácticas de tramos de distintos tipos de carreras y categorías.
 - Practica de trazado con dispersión y relevos para O-PIE y MTBO y con distintas pruebas especiales para RAID-AVENTURA.
 - Prácticas de trazado de TRAIL-O y US-ROGAINE para O-PIE.
 - Practica de trazado completo LEO.

EVALUACIÓN

Cursos de nivel 1:

- Se deberá acreditar la **asistencia al 90%** de las clases mediante acta firmada por el organizador y entregada al responsable del área de trazados de la FEDO
- Se deberán enviar al responsable del área de trazados de la FEDO los archivos de las prácticas de los alumnos (**trazado completo de todos los recorridos de una competición autónoma ficticia o real**) Estas prácticas tienen que ser tutorizadas y calificadas por los profesores del curso (apto/no apto).
- Se enviará al responsable del área de trazados de la FEDO por parte del organizador un **acta con la calificación (apto o no apto) de las prácticas entregadas.**
- Las prácticas comenzarán cuando finalice la fase presencial del curso y deben ser entregadas, corregidas y reflejadas en el acta en un plazo **máximo de 3 meses.**

Cursos de nivel 2:

- Se deberá acreditar la **asistencia al 90%** de las clases mediante acta firmada por el organizador y entregada al responsable del área de trazados de la FEDO
- Se deberán enviar al responsable del área de trazados de la FEDO los archivos de las prácticas de los **alumnos (trazado completo de todos los recorridos de una competición LEO ficticia o real)** Estas prácticas tienen que ser tutorizadas y calificadas por los profesores del curso.
- Se enviará al responsable del área de trazados de la FEDO por parte del organizador un acta con la **calificación (apto o no apto) de las prácticas entregadas.**
- Las prácticas comenzarán cuando finalice la fase presencial del curso y deben ser entregadas, corregidas y reflejadas en el acta en un plazo **máximo de 6 meses.**

PROFESORADO

Cursos de nivel 1:

Para poder impartir el curso de nivel 1 se exigirá al profesorado:

- **Estar en posesión del nivel 2 de trazador reconocido por la FEDO.** El organizador del curso puede solicitar el listado actualizado de trazadores de nivel 2 a la FEDO y que se le facilite el contacto con el trazador de interés.

Cursos de nivel 2:

Para poder impartir cursos de nivel 2 se exigirá al profesorado:

- Estar en posesión del **nivel 2 de trazador** reconocido por la FEDO
- Haber trazado al menos **3 carreras de liga nacional o internacional** de la especialidad a impartir que se hayan disputado con éxito y sean demostrables.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Al comienzo de los cursos el profesor tratará de evaluar los conocimientos previos y posibles capacidades que los alumnos pudieran poseer sobre trazado de recorridos, para asegurarse la construcción de un aprendizaje significativo. Para ello empleará mucho diálogo con los alumnos.

Se expondrán los contenidos de forma oral siguiendo la estructura del Temario. Se fomentará la aportación colectiva por medio del debate y constante coloquio con los conocimientos y experiencias adquiridas, resolviendo y aclarando dudas.

Se buscarán ejemplos de trazados ya realizados en carreras oficiales y se comentarán con los alumnos posibles errores, invitando a los alumnos a buscar las posibles mejoras.

Se realizarán prácticas de tramos y sucesión de estos con distintos niveles y categorías, esto se hará de manera individual y por grupos de 2-3 alumnos, para fomentar la enseñanza y el trabajo cooperativo.

En el curso de Nivel-2 estas prácticas junto con el diseño de una Competición LEO, con aprovechamiento de controles para varios recorridos según niveles, optimización de balizas y la búsqueda constante de los mejores tramos, serán un mínimo del 75% del tiempo empleado en el curso.

RECURSOS MATERIALES

En las aulas donde se imparta la enseñanza habrá un proyector conectado a un ordenador con mando a distancia y puntero laser, por medio del cual el profesor pueda proyectar y señalar en la pantalla los contenidos, trazados, presentaciones, videos, etc.

Todos los alumnos dispondrán de un ordenador portátil con un programa de gestión de trazados de Carreras de Orientación y todos los Reglamentos y Normativas actuales de la FEDO, (www.fedo.org).

HOMOLOGACIONES

Todos los cursos reconocidos u organizados por la FEDO anteriores a esta normativa son válidos y tienen homologación directa con los títulos actuales mediante el siguiente procedimiento.

Los organizadores de los cursos anteriores enviarán toda la documentación disponible del curso y un acta con los nombres y correos electrónicos de los alumnos al director de formación de la FEDO (formacion@fedo.org), en el acta indicará que los alumnos superaron el curso y las prácticas requeridas en el mismo.

El director de formación comprobará que efectivamente el curso se realizó al amparo de la FEDO y enviará una comunicación a los interesados informándoles de su homologación y de la posibilidad de envío del diploma acreditativo previo pago de la tasa académica de la FEDO prevista en el apartado de cuotas del año en curso.

Los alumnos se inscribirán en el registro oficial de la FEDO.

CONVALIDACIONES

Los trazadores con experiencia y sin titulación, que hayan realizado dos o más trazados de Liga oficial autonómica, para nivel-1 o LEO para nivel-2, no será necesario que realicen el curso correspondiente, podrán solicitar la Titulación, cumpliendo todos los requisitos exigidos para cada curso y mediante:

- 1- Solicitud al responsable del área de trazados FEDO.
- 2- Certificado de la federación autonómica correspondiente, de haber ejercido de trazador en carrera oficial.
- 3- El pago de la tasa a la FEDO

- 4- La presentación de dos o más trazados realizados, anteriores a esta normativa, con clasificaciones y tiempos (liga autonómica para Nivel-1 y LEO para Nivel-2), certificados por la federación autonómica correspondiente.

Los Trazadores Nivel-2 de una especialidad específica que quieran adquirir los conocimientos necesarios para la titulación de otra especialidad, tendrán que realizar otro curso de la especialidad requerida.

SOLICITUD Y ORGANIZACIÓN DE CURSOS

Los cursos serán organizados por las federaciones territoriales o en su ausencia se podrá solicitar a la FEDO la organización directa de los mismos.

Se seguirán los siguientes pasos a la hora de organizar un curso:

- Lectura detallada de esta normativa
- Contacto con el responsable del área de trazados (trazados.fedo@gmail.com) o en su ausencia con el director de formación (formacion@fedo.org) para completar la información necesaria y resolución de dudas. Si es necesario se le solicitará información sobre los técnicos en trazados titulados para que puedan seleccionar el que más se adecúe a sus necesidades.
- Si el curso es organizado por una federación territorial negociará directamente con los profesores el precio de la docencia. Si el curso es organizado directamente por FEDO el precio de docencia será el estipulado en el listado de cuotas oficial de la FEDO del año en curso
- El organizador creará un borrador del curso con sus contenidos, temporalización, profesorado, lugar y fechas que entregará al director del área de trazados o en su ausencia al director de formación para su revisión. El curso se desarrollará en aulas que cumplan con las condiciones ergonómicas necesarias para poder realizar una labor docente de calidad.
- Los profesores de acuerdo con la federación o Club que organice el curso establecerán la duración del mismo según el tiempo que se quiera emplear para una mejor preparación de los alumnos, así como disponibilidad y necesidades por parte de estos, con un mínimo de duración según lo establecido. Por la peculiaridad de la técnica de trazados, es conveniente un sistema de enseñanza lento para la buena asimilación del aprendizaje, por ello se recomienda que estas horas de enseñanza-aprendizaje se realicen en sesiones diarias de no más de 3 horas de duración, dando la posibilidad a los alumnos de dedicarle más tiempo al análisis de las prácticas en sus ratos libres, favoreciendo una mejor asimilación y comprensión.
- El responsable del área de trazados cuando da el visto bueno al curso solicita la aprobación de la dirección de formación y puede comenzar la organización de este.
- El organizador deberá tener en cuenta a la hora de calcular los precios el **pago de la tasa académica obligatoria a la FEDO** que figura en el listado oficial de cuotas FEDO del año en curso.
- Es obligatoria la **inscripción en los cursos a través de la plataforma SICO de la FEDO**

- El organizador enviará con tiempo de antelación los boletines informativos del curso, la información para las inscripciones en SICO y noticia para publicar en la página web y redes sociales de la FEDO
- Al cierre de inscripciones en el sistema SICO y antes de comenzar el curso el organizador debe realizar el pago de las tasas a la FEDO enviando el justificante a tesorería. **Si las tasas no son abonadas en ese plazo el curso no puede comenzar.**
- Las tasas académicas incluyen todas las gestiones, plataforma de formación, plataforma de inscripciones y diploma oficial en caso de superar el curso
- Al finalizar el curso los profesores deben calificar las prácticas (apto/no apto) y el organizador enviar al responsable del área de trazados:
 - **Acta de asistencia al curso**
 - **Acta de calificaciones de las prácticas**
 - **Archivos de las prácticas**
- El organizador enviará noticia y fotografías de finalización del curso para publicación en la web de la FEDO y redes sociales.
- El director de Formación enviará el diploma oficial en formato digital a cada alumno que haya superado el curso con éxito.

BIBLIOGRAFÍA

- Reglamento de orientación de la modalidad correspondiente*.
- Especificaciones Internacionales Descripción de Control.*
- Normas: actualmente ISOM 2017-2 e ISSOM 2019-2 para O_PIE, US-ROGAINE Y TRAIL-O y ISMTBOM 2022 para MTBO Normas LETO*
- Normas Liga de Orientación y Liga Sprint (Nivel-2).*
- Normas Campeonato de España (Nivel-2).*
- Normas Campeonato de España Escolar (Nivel-2).*
- Normas Liga Española y Campeonato de España de cada modalidad de Orientación.*
- Protocolo MTBO.*

(*) Publicaciones disponibles en página web: FEDO-Área Técnica- Cartografía-Normativa y en FEDO-Competición-Especialidad Reglamentos.